



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Certificación:

Certifico que la presente: **"ORDENANZA QUE CREA EL SISTEMA PROVINCIAL DE COOPERACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DEL GUAYAS"**, fue conocida y debatida por el Honorable Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, durante la sesión ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2026; y aprobada en segundo debate, durante la sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Lo certifico

Guayaquil, 29 de septiembre de 2026



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ALFREDO
BARQUET AGUILAR**

Abg. Carlos Barquet Aguilar
Secretario del H. Consejo Provincial del Guayas



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Sanción:

En ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) SANCIONO la presente: **"ORDENANZA QUE CREA EL SISTEMA PROVINCIAL DE COOPERACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DEL GUAYAS"**. En consecuencia, dispongo su EJECUCIÓN, PROMULGACIÓN y PUBLICACIÓN en la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en el dominio web institucional y en el Registro Oficial, de conformidad con lo previsto en el artículo 324 del COOTAD.

Guayaquil, 29 de septiembre de 2026



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**CARLOS EDUARDO
ENCALADA VILLACÍS**

Ing. Carlos Encalada Villacís
Prefecto Provincial del Guayas

Certificación:

Certifico que el Prefecto Provincial del Guayas, Ing. Carlos Encalada Villacís, sancionó la **"ORDENANZA QUE CREA EL SISTEMA PROVINCIAL DE COOPERACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DEL GUAYAS"**, y dispuso su ejecución, promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en el dominio web institucional y en el Registro Oficial, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. Lo certifico.

Guayaquil, 29 de septiembre de 2026



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ALFREDO
BARQUET AGUILAR**

Abg. Carlos Barquet Aguilar
Secretario del H. Consejo Provincial del Guayas